



Radicado ANM No: 2018907121050131

San José de Cúcuta, 21 de mayo del 2018

Señor (a) (es):

YESID FERNANDO GABRIEL DAVID SUS ALVAREZ

Email: NA Teléfono: 0 Celular: 0

Dirección: AV 4 # 3-83 CASA 5-17 CONDOMINIO PRADOS DEL ESTE

País: COLOMBIA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CUCUTA

Asunto: OFICIO NOTIFICACION RESOLUCION 000436 DEL 30/4/2018. EXP. IIO-11301X

Me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia, se ha proferido la **RESOLUCION No. 000436** del 30 de abril de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UNA CORRECCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. IIO-11301X" la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,

ROQUE ALBERTO BARRERO LEMUS

Gestor T1 Grado 7

Anexos: <<NumAnexos>> -0-

Copia: "No aplica".

Elaboró: Mariana Rodriguez Bernal - Abogada PARCU.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: <<FechaCreacion>>

Número de radicado que responde: << NumRadicado Relacionado >> "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: expedientes

Mottro Devolución:    Descanocido   Rebusido   No reside   No recidenzado   Dirección rerugals   Otros	Anciamus. Incompresenta: 2/6450985  FECHA ENTREGA: COOCILASIMALES ZONA NOZONG
Apreciado(a) Cliente: YESID FERNANDO CABRIEL DAVID SUS ALVAREZAR  AV 4 3 83 CASA 5-17 CONDOMINIO PRADOS DEL ESTE  CUCUTA  NORTE DE SANTANDER  TORNE DOLOGO SUS SUSTANOS SUS SUS SUS SUS SUS SUS SUS SUS SUS S	NO   PERMITE BAJO PUENTA